

**INFORME DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN**  
**Área Histórica de la ciudad-puerto de Valparaíso**  
**(Chile) (959)**

**Febrero 2023**



## **I. RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME**

El informe de estado de conservación del Área Histórica ciudad-puerto de Valparaíso para los años 2021 y 2022 destaca lo siguiente:

1. Continuidad del trabajo interinstitucional y acuerdos sostenidos para la revisión de la figura de gestión del bien que han permitido concretar la creación e implementación de la Corporación Municipal de Administración para el Sitio Patrimonio Mundial Área histórica de la ciudad-puerto de Valparaíso.
2. Continuidad del desarrollo de la plataforma tecnológica para la Gestión de Riesgos del bien, cuyos insumos serán la base para el Plan de Gestión de Riesgos del Sitio de Patrimonio Mundial.
3. Continuidad en la implementación de la institucionalidad cultural, con énfasis en reforzar a equipos técnicos a nivel regional.
4. Avances para el proyecto que contempla intervenciones en el Palacio Subercaseaux para habilitación del Archivo Regional. La restauración y puesta en marcha de ascensores emplazados en el Sitio ha iniciado un periodo de marcha blanca.
5. El proyecto "Mejoramiento de la Accesibilidad al Puerto de Valparaíso" retiró su tramitación medioambiental. La decisión se asume en el contexto de un proceso de diálogos y acuerdos ciudad-puerto.
6. El proyecto "Parque Barón" considera su continuidad luego del desarrollo de excavaciones y faenas de Plan de Gestión Arqueológica. El término de obras del proyecto se estima para el año 2025.
7. En 2022 se anuló parcialmente la Resolución de Calificación Ambiental del proyecto Terminal 2 "Terminal Cerros de Valparaíso". La Empresa Portuaria ha trabajado un nuevo diseño considerando algunos aspectos del proyecto anterior. La propuesta será socializada el primer semestre del 2023.
8. Destaca el trabajo realizado en el contexto del Informe Periódico, con énfasis en lo relativo al estado de conservación del Sitio, sus valores y atributos, así como de los factores que afectan actualmente al bien.
9. Una misión de asesoramiento técnico del Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO visitó el Sitio en noviembre 2022, con el objetivo de brindar un análisis de su estado, así como recomendaciones.
10. Se destaca la continuidad para el financiamiento de iniciativas en el marco del Programa Social de Sitios de Patrimonio Mundial y del Fondo del Patrimonio Cultural, entre otras acciones en curso.



## II. RESPUESTA DEL ESTADO PARTE A LA DECISIÓN DEL COMITÉ DE PATRIMONIO MUNDIAL (44 COM 7B.165)

**Parágrafo 3: Nota con satisfacción que la Mesa Interinstitucional para la Cooperación Técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con el Sitio Patrimonio Mundial Área histórica de la ciudad-puerto de Valparaíso, se ha establecido, y ha estado trabajando junto con el grupo de trabajo de la Cooperación Técnica del BID en 2019 y 2020, y solicita al Estado Parte que presente información sobre sus nuevos avances y resultados, especialmente sobre la identificación de un modelo de gestión y una estrategia de aplicación y hoja de ruta, para su examen por el Centro del Patrimonio Mundial y los organismos consultivos;**

### ACTUALIZACIÓN SOBRE MEDIDAS EN CURSO.

#### i) Cooperación Técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Dando continuidad al trabajo comunicado en el Informe de Estado de Conservación anterior (diciembre 2020), la Cooperación Técnica (CT) otorgada por el Banco Interamericano de Desarrollo continuó su trabajo sesionando y ejecutando la agenda de reuniones y estudios en base a los plazos establecidos para su término.

#### ii) Acuerdo entre la I. Municipalidad de Valparaíso y la Subsecretaría del Patrimonio Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Tal como fue comunicado en el Informe complementario de Estado de Conservación, enviado a UNESCO (enero de 2021), durante el mes de diciembre 2020 se concretó la firma de un acuerdo de colaboración entre el municipio de Valparaíso y el Ministerio de las



Culturas, las Artes y el Patrimonio, logrado en el contexto de acciones para fortalecer la gestión del Sitio de Patrimonio Mundial (Anexos 1, 2 y 3).

Este acuerdo, orienta el trabajo hacia un nuevo modelo de gestión, permitiendo reimpulsar y dinamizar el Sitio de Patrimonio Mundial Área Histórica de la ciudad-puerto de Valparaíso. Así, se inicia una etapa centrada en articular un trabajo conjunto para una nueva figura de gestión del bien, fortaleciendo el rol del Estado a nivel local y nacional, y estableciendo estrategias para el financiamiento y revitalización del Sitio de Patrimonio Mundial, por medio de mecanismos que permitan ampliar la participación a otros actores en las decisiones sobre el desarrollo del Sitio.

El acuerdo activa una agenda colaborativa que convoca actores del mundo público, privado y de la sociedad civil, y pone foco en la dimensión patrimonial, urbana, arquitectónica y social del Sitio. Todo bajo el entendido y convicción de que el patrimonio y la tutela del Sitio de Patrimonio Mundial son motores fundamentales para el desarrollo futuro de la ciudad.

Los objetivos específicos establecidos en el marco del acuerdo de diciembre 2020, son los siguientes:

1. Creación de una figura de coordinación y colaboración pública/institucional que permita que los distintos niveles de gobierno nacional, regional y local actúen de forma conjunta en el Sitio Patrimonio de Mundial.
2. Diseño de un componente jurídico/institucional donde se establezca la relación pública del Estado con el Sitio de Patrimonio Mundial.
3. Definición de una figura de gestión que implemente una estrategia de trabajo administrativo, técnico y financiero que permita el diseño y la implementación de planes, programas y proyectos.



4. Establecimiento de mecanismos que permitan la participación de la comunidad organizada y los habitantes del territorio en la producción del Sitio de Patrimonio Mundial.
5. Diseño de políticas e instrumentos de financiamiento permanentes y estables en el tiempo para el Sitio de Patrimonio Mundial.
6. Revisión del marco legal y reglamentario del Consejo de Monumentos Nacionales sobre el Sitio, así como el proponer diferentes procesos normativos y reglamentarios para fortalecer y potenciar el Sitio de Patrimonio Mundial.
7. Definición de estrategias en el corto y mediano plazo para generar dinamización económica del Sitio a través de la priorización y colaboración en proyectos y programas públicos y privados.
8. Facilitar y ampliar la consecución de recursos económicos, de alianzas y colaboraciones para definir y levantar una cartera de proyectos.
9. Definir una agenda internacional que permita generar alianzas de colaboración y difusión del Sitio de Patrimonio Mundial.

**Anexos:**

- |         |  |
|---------|--|
| Anexo 1 | Documento "Acuerdo entre la Ilustre Municipalidad de Valparaíso y la Subsecretaría del Patrimonio Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio". |
| Anexo 2 | Documento Comunicado de Prensa sobre el Acuerdo, elaborado por la Subsecretaría del Patrimonio Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio".    |



Anexo 3 Información de prensa relacionada con el Acuerdo. 2 y 3 diciembre de 2020.

**iii) Creación e implementación de la Corporación Municipal de Administración para el Sitio Patrimonio Mundial Área histórica de la ciudad-puerto de Valparaíso.**

Dando continuidad al punto anterior, en el mes de enero de 2022 mediante acto público realizado en la ciudad de Valparaíso, y dando cumplimiento al primer objetivo específico del Acuerdo de diciembre 2020, se firmó el documento que crea la "Corporación Municipal de Administración Sitio Patrimonio Mundial Área Histórica de la ciudad puerto de Valparaíso" (Anexos 4, 5, 6 y 7).

La Corporación es una entidad de derecho privado, sin fines de lucro y con representatividad del ámbito público, que tiene como objetivo la administración y gestión del área inscrita como Sitio de Patrimonio Mundial y de su área de amortiguamiento, sin perjuicio de que por razones de preservar y potenciar acciones en dicha área, se pueda incluir el entorno inmediato.

La misión de la Corporación es promover y fortalecer la asociación público-privada, para el desarrollo integral de proyectos, programas y acciones que aseguren la conservación del Valor Universal Excepcional del Sitio de Patrimonio Mundial, y la preservación de sus cualidades arquitectónicas, urbanas, culturales, sociales y medioambientales.

Sobre la conformación de su Directorio, el acuerdo establece lo siguiente:

- El (la) Alcalde (sa) de Valparaíso, quien presidirá el Directorio.
- El (la) representante de la Subsecretaría de Patrimonio Cultural.
- El (la) representante del (la) Gobernador (a) Regional de Valparaíso.
- El (la) representante del (la) Delegado (a) Presidencial Regional de Valparaíso.



- El (la) Rector (a) Presidente (a) del Consejo de Rectores de las Universidades de Valparaíso.
- El (la) Presidente (a) de la Cámara Regional de Comercio de Valparaíso.
- El (la) representante de las Juntas de Vecinos del Sitio de Patrimonio Mundial.
- El (la) representante de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos (UNCO).

Las funciones y atribuciones definidas para la Corporación son las siguientes:

- Organizar, promover, planificar, fomentar, asesorar, coordinar y ejecutar proyectos para el desarrollo integral del Sitio de Patrimonio Mundial, en cuyo ámbito podrá abarcar áreas de índole urbanístico, arquitectónico, económico, cultural, social y comunitario, así como proyectos destinados al desarrollo productivo.
- Elaborar, formular, y gestionar financiamientos de planes, programas y acciones con el objetivo de impulsar el desarrollo productivo y social del Sitio de Patrimonio Mundial.
- Promover vínculos entre el sector público, la comunidad y/o entidades privadas, con el propósito de dinamizar social y económicamente el Sitio de Patrimonio Mundial, y en otras materias que les sean comunes.
- Administrar recintos, inmuebles, y, en general y cuando corresponda, bienes nacionales de uso público o privado, pudiendo acordar con propietarios usos productivos.
- Adquirir a cualquier título, vender o arrendar bienes muebles e inmuebles, y celebrar todos aquellos contratos necesarios para cumplir los objetivos de la Corporación.



- Encargarse de la gestión de todo o parte de los recintos e instalaciones que le haya sido entregada, mediante convenio o concesiones, por entidades públicas o privadas. En el cumplimiento de esas finalidades la Corporación tendrá las más amplias atribuciones, sin perjuicio de las que, en materia de súper vigilancia y fiscalización, correspondan a las Autoridades Públicas de acuerdo con las leyes y reglamentos.
- Administrar su patrimonio, estableciendo prioridades en la asignación de recursos de acuerdo al presente estatuto y políticas de carácter general que se fijen al respecto.
- Celebrar actos y contratos con instituciones, organismos, empresas o trabajadores, con miras a la consecución de su objeto.
- Realizar encuentros, seminarios, simposios, cursos y eventos.
- Diseñar, editar, imprimir, distribuir folletos, boletines, revistas, periódicos y libros y en general producir y hacer uso de todo tipo de medios audiovisuales, con fines educativos, de difusión del Sitio de Patrimonio Mundial, así como informar de las acciones que realiza.
- Asociarse en forma transitoria o permanente con otras instituciones nacionales; internacionales o extranjeras que persigan fines análogos.
- Recibir contribuciones o aportes en general de personas naturales o jurídicas, otorgando los comprobantes para efectos contables y tributarios previstos en la legislación cuando procedan, ya sea para el propio funcionamiento del equipo técnico de la Corporación, como para la implementación de proyectos, planes, programas y/o otras acciones.
- Toda otra que sea necesaria para el cumplimiento de sus fines.





El documento que crea la Corporación establece la definición de obligaciones, derechos y atribuciones de los socios; así como los procedimientos de Asambleas Generales y Asambleas Extraordinarias; las funciones del (la) Presidente (a) y otros cargos dentro del Directorio; entre otras materias, las que deberán ser contenidas en los Estatutos de la Corporación, documento aprobado en la primera sesión de Asamblea General sostenida en el mes de agosto 2022 (Anexo 8).

La Corporación cuenta con personalidad jurídica desde noviembre de 2022 (Anexo 9); con lo cual se da inicio a su etapa de implementación como administradora del Sitio de Patrimonio Mundial. Al mes de enero 2023 se han realizado dos asambleas, revisando en ellas aspectos relacionados con la cartera de proyectos proyectada para el bien, entre otras materias (Anexo 10 y 11).

**Anexos:**

- |         |   |
|---------|---|
| Anexo 4 | Documento "Crea Corporación municipal de administración Sitio Patrimonio Mundial, Área Histórica de la ciudad-puerto de Valparaíso"   |
| Anexo 5 | Link noticia web Servicio Nacional del Patrimonio Cultural:<br><br><a href="https://www.patrimoniocultural.gob.cl/noticias/valparaiso-contara-con-nueva-corporacion-municipal-para-administracion-del-sitio">https://www.patrimoniocultural.gob.cl/noticias/valparaiso-contara-con-nueva-corporacion-municipal-para-administracion-del-sitio</a>                |
| Anexo 6 | Link noticia web I. Municipalidad de Valparaíso:<br><br><a href="https://web.municipalidaddevalparaiso.cl/valparaiso-cuenta-con-nueva-corporacion-municipal-para-administracion-del-sitio-patrimonio-mundial/">https://web.municipalidaddevalparaiso.cl/valparaiso-cuenta-con-nueva-corporacion-municipal-para-administracion-del-sitio-patrimonio-mundial/</a> |
| Anexo 7 | Información de prensa relacionada con la creación de la Corporación, enero 2022.  |



- Anexo 8 Documento copia reducción a escritura pública "Acta y Estatutos Corporación municipal de administración Sitio Patrimonio Mundial, Área Histórica de la ciudad-puerto de Valparaíso", septiembre 2022.
- Anexo 9 Documento Certificado de Directorio de Persona Jurídica sin fines de lucro, emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, Chile, noviembre 2022.
- Anexo 10 Link noticia web I. Municipalidad de Valparaíso:  
<https://web.municipalidaddevalparaiso.cl/con-exito-se-celebro-la-asamblea-constitutiva-de-la-corporacion-municipal-del-patrimonio-de-valparaiso/>
- Anexo 11 Link noticia web Delegación Presidencial Regional de Valparaíso:  
<https://dprvalparaiso.dpr.gob.cl/2022/08/10/con-exito-se-celebro-la-asamblea-constitutiva-de-la-corporacion-municipal-del-patrimonio-de-valparaiso/>

**Parágrafo 4: *Alienta al Estado Parte a que finalice el Plan de Gestión de Riesgos para el Sitio y lo presente para su examen por el Centro del Patrimonio Mundial y los órganos consultivos;***

Como parte de las iniciativas financiadas por el Programa Social Sitios de Patrimonio Mundial y dando continuidad a lo comunicado en el Informe de Estado de Conservación anterior (2020), actualmente se encuentra en desarrollo la tercera etapa de la Asistencia Técnica vinculada al desarrollo de una plataforma



tecnológica para la Gestión de Riesgos del Sitio de Patrimonio Mundial.

La Asistencia Técnica tiene como objetivo contribuir con la reducción del riesgo de desastre mediante la integración de tecnologías de la información en las etapas de almacenamiento y gestión de datos con formato de una plataforma tecnológica, contribuyendo a la toma de decisiones para la definición de estrategias en la materia. La plataforma, permite visualizar resultados tales como; índices de riesgo o factores de vulnerabilidad asociados a ciertas amenazas identificadas como críticas para el caso del Sitio de Patrimonio Mundial de Valparaíso.

La primera etapa de la plataforma tecnológica desarrollada e informada en 2020, consideró el levantamiento de información respecto de tres amenazas ya identificadas como prioritarias en 2019, mediante los insumos del proyecto "Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo de desastres en tres propiedades del Patrimonio Mundial en Chile", contenido en el Informe de Estado de Conservación anterior (2020). Las amenazas priorizadas fueron incendio, sismo y grafiti vandálico; para las que se identificaron ponderaciones y factores de vulnerabilidad con el fin de evaluar el impacto de cada una de ellas en el bien.

La segunda etapa, desarrollada en 2021, consideró complementar la información levantando datos relacionados con la amenaza de deslizamiento de tierra, e integrando a la plataforma la totalidad de información para las amenazas desarrolladas en ambas etapas: incendio, sismo, vandalismo y deslizamiento de tierra (Anexo 12).

La tercera etapa de la Asistencia Técnica se desarrolló durante 2022 y permitió completar la evaluación de riesgo para totalidad del Sitio y llevar a cabo un análisis de los resultados obtenidos, de manera de orientar el uso eficiente de la herramienta, pudiendo así establecerse qué factores o indicadores aparecen como críticos en cada caso. Esta plataforma será manejada principalmente por el Administrador de Sitio y para ello se ha contemplado la elaboración



de un manual de uso que facilitará su manejo y gestión (Anexo 13).

Asimismo, la etapa desarrollada en 2022 contempló la identificación de una serie de estrategias factibles de ser evaluadas por el Administrador a partir de los resultados que se han obtenido. Se espera que los resultados y el desarrollo de esta estrategia constituyan un insumo de base para el desarrollo futuro del Plan de Gestión de Riesgos del Sitio de Patrimonio Mundial, cuya elaboración se contempla a partir del año 2023 a solicitud del administrador, por medio de la continuidad de la Asistencia Técnica del Centro Nacional Sitios del Patrimonio Mundial (Anexo 14).

**Anexos:**

- |          |  |
|----------|--|
| Anexo 12 | Antecedentes etapa 2 (2021) de la Asistencia Técnica "Plataforma Tecnológica para la Gestión de Riesgo en el Sitio de Patrimonio Mundial Área Histórica de la ciudad-puerto de Valparaíso" |
| Anexo 13 | Antecedentes etapa 3 (2022) de la Asistencia Técnica "Plataforma Tecnológica para la Gestión de Riesgo en el Sitio de Patrimonio Mundial Área Histórica de la ciudad-puerto de Valparaíso" |
| Anexo 14 | Solicitud Asistencia Técnica 2023 para el "Plan Integral de Gestión de Riesgo de Desastre del Sitio de Patrimonio Mundial Área Histórica de la ciudad-puerto de Valparaíso."               |

**Parágrafo 5: *Observa con satisfacción que se han creado organismos regionales que se ocupan de la protección del patrimonio y que existen iniciativas orientadas a la restauración y conservación de ascensores y edificios históricos;***



i) **Continuidad en la implementación de la institucionalidad cultural.**

Se ha continuado la implementación de la institucionalidad del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. En este período, destacan avances en la instalación y dotación de las Direcciones Regionales de Patrimonio a lo largo del país, pertenecientes al Servicio Nacional de Patrimonio Cultural.

Tal como fue mencionado en el informe SOC anterior, la existencia de estas Direcciones Regionales de Patrimonio y Oficinas Técnicas Regionales del Consejo de Monumentos Nacionales, en conjunto con las Secretarías Ministeriales Regionales de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, permite un despliegue territorial amplio para la protección y conservación del patrimonio del país, y en especial de los Sitios de Patrimonio Mundial, esto último en estrecha colaboración con el Centro Nacional de Sitios del Patrimonio Mundial.

En este ámbito, se reconoce la prioridad de reforzar los equipos técnicos con especial atención en la Oficina Técnica local del Consejo de Monumentos Nacionales, que actualmente presenta una situación puntual de déficit en su equipo técnico, situación que se espera resolver en el primer semestre de 2023.

ii) **Iniciativas orientadas a la restauración y conservación de ascensores y edificios históricos.**

**Proyecto de recuperación para habilitación del Archivo Regional del emblemático inmueble Palacio Subercaseaux.**

Se destacan avances desde el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural para el proyecto que contempla la recuperación y habilitación del Archivo Regional en el emblemático inmueble Palacio Subercaseaux, edificio que resultó dañado en el contexto



de la explosión de gas ocurrida en el año 2007 en el sector de Barrio Puerto.

El objetivo de este proyecto es poner en valor el Edificio del Palacio Subercaseaux, habilitando en éste, el Archivo Regional, un depósito externo del Museo de Historia Natural, además de las oficinas para la Dirección Regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. La iniciativa se contextualiza en una mirada estratégica sobre el Barrio Puerto, que considera una serie de acciones a futuro.

Tras un llamado público a licitación realizado en 2022 (Anexo 15 y 16), el diseño del proyecto para el Archivo Regional fue adjudicado a una consultora de experiencia en recuperación de edificios patrimoniales (Anexo 17, 18 y 19), dando inicio a la consultoría de diseño en abril de 2022. La consultoría contempla un plazo total de 772 días para el desarrollo del diseño -hasta mayo de 2024-, encontrándose actualmente en la etapa 3 (Anexo 20). La iniciativa contempla un monto de inversión para el diseño que asciende a \$ 381 millones (USD 450,000 aproximadamente), y un total de superficie a proyectar de 5.375 metros cuadrados. Las obras para su construcción se licitarán en una siguiente consultoría, preliminarmente contemplada para fines del año 2024 o comienzos del año 2025.

Antecedentes sobre esta iniciativa y otras acciones impulsadas por la Dirección Regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, pudo ser revisada en el contexto de la Misión de Asesoramiento Técnico del Centro de Patrimonio Mundial UNESCO desarrollada en noviembre 2022 en la ciudad de Valparaíso (Anexo 21).

Entre las iniciativas y acciones cabe destacar:

- El mencionado proyecto de diseño para la construcción del Archivo Regional de Valparaíso.
- Diseño para la construcción de la Biblioteca Regional (iniciativa en estudio de preinversión).



- Diseño del Centro de Interpretación del Sitio de Patrimonio Mundial de Valparaíso.
- Diseño para la Habilitación del Sitio de Memoria Ex Cárcel Pública de Valparaíso.
- Diseño para el Mejoramiento Integral Cementerio N°1 de Valparaíso.
- Diseño para el Mejoramiento Integral de la Biblioteca Santiago Severin de Valparaíso.

**Anexos:**

- Anexo 15      Link licitación Mercado Público ID 1212698-1-LR22 "Construcción de Archivo R.Valparaíso-Etapa Diseño":
- <https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=Jyipaw0ZR A2eDeeOx5nuSA==>
- Anexo 16      Link noticia web Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio:
- <https://www.cultura.gob.cl/institucional/ministerio-de-las-culturas-abre-licitacion-para-la-construccion-del-archivo-regional-de-valparaiso/>
- Anexo 17      Link noticia web Servicio Nacional del Patrimonio Cultural:
- <https://www.patrimoniocultural.gob.cl/noticias/comision-elige-proyecto-ganador-para-convertir-al-ex-palacio-subercaseaux-en-el-nuevo>
- Anexo 18      Documento presentación PPT resumen del proyecto adjudicado "Archivo Regional de Valparaíso".



- Anexo 19 Documento Memoria de Proyecto "Archivo Regional de Valparaíso". Pool arquitectos, enero 2023.
- Anexo 20 Documento PDF cronograma resumen del proyecto adjudicado "Archivo Regional de Valparaíso".
- Anexo 21 Documento presentación PPT Dirección Regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural para Misión de Asesoramiento Técnico del Centro de Patrimonio Mundial UNESCO desarrollada en noviembre 2022.

Restauración y puesta en marcha de ascensores.

Resulta importante mencionar que únicamente 2 ascensores del grupo de 9 contemplados en el plan de recuperación como parte de la iniciativa de la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas se encuentran emplazados dentro del Sitio de Patrimonio Mundial, estos son, el Ascensor Cordillera y el Ascensor Concepción. Ambos ascensores concluyeron obras para su recuperación integral e iniciaron operación durante los años 2019 y 2020 (Anexo 22).

Posteriormente, la operación de los Ascensores se vio afectada en toda la ciudad de Valparaíso por los efectos de la pandemia COVID-19 y los aforos permitidos por la autoridad sanitaria para el distanciamiento de personas, a lo que se sumó un accidente ocurrido en el Ascensor Concepción en 2020. Producto de lo anterior, durante el año 2021 la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, licitó y adjudicó un contrato de conservación por \$ 357 millones de pesos chilenos (USD 420,000) para la reparación del Ascensor Concepción y la realización de ajustes menores en el sistema electromecánico de los Ascensores Espíritu Santo y Cordillera, con el objetivo que estas obras





permitieran complementar y unificar el sistema de seguridad del medio de transporte.

Las obras de conservación para estos 3 ascensores (Concepción, Cordillera y Espíritu Santo) iniciaron en diciembre de 2021 y fueron completadas en noviembre 2022. Actualmente se ha iniciado un periodo de pruebas finales y marcha blanca que ha permitido su entrega al Municipio de Valparaíso según comodato establecido para su uso y figura de gestión en estudio (Anexo 23).

Antecedentes sobre esta iniciativa y otras acciones impulsadas por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, pudo ser revisada en el contexto de la Misión de Asesoramiento Técnico del Centro de Patrimonio Mundial UNESCO desarrollada en noviembre 2022 en la ciudad de Valparaíso (Anexo 24 y 25).

Entre las iniciativas y acciones cabe destacar:

- Restauración Nueve Ascensores de Valparaíso.
- Construcción Centro Interdisciplinario de Neurociencia.
- Habilitación Museo Universitario del Grabado.
- Restauración Iglesia y convento San Francisco del Barón.
- Actualización del Inventario Patrimonio Cultural Inmueble de la Región de Valparaíso.

### **Anexos:**

Anexo 22 Informe "Cartera de Proyectos Dirección de Arquitectura MOP: Sitio Patrimonio Mundial Área Histórica de la ciudad- puerto de Valparaíso, su área de amortiguación y sectores aledaños", agosto 2020 (ascensores pág. 4 a 29).



- Anexo 23 Documento Gobierno Regional de Valparaíso "Aprueba modificaciones de contrato de comodato sobre ascensores que indica".
- Anexo 24 Documento presentación PPT I. Municipalidad de Valparaíso para Misión de Asesoramiento Técnico del Centro de Patrimonio Mundial UNESCO desarrollada en noviembre 2022.
- Anexo 25 Documento presentación PPT Dirección Regional de Arquitectura Ministerio de Obras Públicas para Misión de Asesoramiento Técnico del Centro de Patrimonio Mundial UNESCO desarrollada en noviembre 2022.

**Parágrafo 6: Observa que el Consejo de Monumentos Nacionales ha expresado varias observaciones respecto del proyecto "Mejoramiento de la Accesibilidad al Puerto de Valparaíso" y que éstas deberán ser consideradas por el responsable del proyecto antes de que finalice el proceso de evaluación ambiental, y solicita también al Estado Parte que asegure la adopción de las medidas correctivas pertinentes;**

### Estado del Proyecto

De acuerdo a la información proporcionada por la Empresa Portuaria de Valparaíso sobre las iniciativas relacionadas con el sector portuario (Anexo 26), durante el año 2021 se desarrolló un proceso de diálogos ciudad – puerto denominado "Valparaíso Dialoga".

El proceso de diálogos constó de dos etapas. En la etapa inicial, se escucharon los anhelos e ideas de la comunidad, conformada por múltiples actores, para posteriormente plantear propuestas para el borde costero urbano de Valparaíso, considerando una extensión de 11 kilómetros, así como ejemplos de diseño para una posible futura ampliación portuaria de la ciudad – puerto.



La actividad surge en un contexto de diferencias con ciertos actores de la comunidad respecto de la planificación portuaria, lo que dio pie a explorar nuevos caminos para los requerimientos del puerto y planificar un desarrollo consensuado (Anexo 27).

En este contexto, en junio de 2021 la Empresa Portuaria de Valparaíso en su calidad de titular del proyecto "Mejoramiento de la Accesibilidad al Puerto de Valparaíso", retiró de tramitación el proyecto ante el Servicio de Evaluación Ambiental (Anexo 28).

Las razones del desistimiento del proyecto, obedecen a evaluar la incorporación de nuevas tecnologías y diseños que permitan ofrecer alternativas de ingreso vial al recinto portuario, para modernizar y readecuar la propuesta, disminuyendo sus impactos, en miras a la futura ampliación portuaria de Valparaíso. Esta decisión se asume en el contexto del proceso de diálogos "Valparaíso Dialoga", donde se define implementar una nueva propuesta, considerando una mirada global del borde costero de la ciudad.

### **Acuerdo de colaboración entre Ilustre Municipalidad de Valparaíso y Empresa Portuaria de Valparaíso.**

En el contexto de diálogo instaurado con el fin de implementar una nueva propuesta consensuada para la ampliación portuaria, considerando en ello una mirada global del borde costero de la ciudad; en el mes de enero de 2022 entre la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, y la Empresa Portuaria se suscribió una declaración (Anexo 29). Mediante este documento, ambas partes comprometen sus aportes al desarrollo de la comuna, desde sus respectivos ámbitos de competencia y conforme al ordenamiento jurídico, facilitando de este modo el diálogo en torno al desarrollo estratégico de la comuna, con miras a elevar la calidad de vida de sus habitantes.

Para estos efectos, declaran que procurarán concordar y armonizar los contenidos de sus propuestas y proyectos, de acuerdo a los



siguientes objetivos, que serán abordados en una mesa de trabajo permanente:

1. Buscar los mejores términos para la ampliación portuaria, atendiendo tanto a las necesidades de una mayor infraestructura como a los objetivos de desarrollo económico, urbano y sostenibilidad ambiental que ha planteado la comunidad.
2. Promover y apoyar los consensos necesarios para factibilizar la ampliación portuaria de Valparaíso en armonía con las distintas vocaciones de Valparaíso, bajo un cronograma de trabajo que atienda los tiempos necesarios para concretar este desarrollo.
3. Promover el desarrollo integrado y sinérgico de las distintas vocaciones productivas, buscando potenciar las actividades existentes y potenciar nuevas actividades que permitan obtener un desarrollo sostenible en el mediano plazo, para lo cual será necesario explorar alianzas estratégicas que promuevan la producción de riquezas asociadas al borde costero.
4. Ampliar el espacio de diálogo incorporando a las múltiples actorías estratégicas del Borde Costero Integrado de Valparaíso, con el objeto de construir en conjunto caminos que conduzcan hacia el desarrollo económico de la comuna con criterios de sostenibilidad y justicia social.
5. Levantar un plan de trabajo que permita avanzar en la concreción de los objetivos de desarrollo colaborativo del borde costero y la ampliación portuaria, con la participación de los actores estratégicos.
6. Generar consenso sobre las inversiones que resulten de los planes de mitigación y/o compensación o vía responsabilidad empresarial de la empresa portuaria y sus concesionarios.

### **Anexos:**



- Anexo 26 Documento GG/064/2022, agosto de 2022, información y antecedentes de la Empresa Portuaria de Valparaíso para SOC 2022.
- Anexo 27 Documento "Informe Final – Ejecución Proceso Valparaíso Dialoga, Ciclo 2", enero 2022.
- Anexo 28 Documento Resolución Exenta N° 163 del 31 de mayo de 2021. Resuelve tener por desistido el EIA del proyecto "Mejoramiento Accesibilidad de Puerto Valparaíso".
- Anexo 29 Documento "Declaración entre Ilustre Municipalidad de Valparaíso y Empresa Portuaria de Valparaíso.

**Parágrafo 7: También toma nota de la información proporcionada por el Estado Parte sobre varios proyectos en la zona de amortiguación y en las inmediaciones del Sitio, y pide además al Estado Parte que presente:**

**a) Información y documentación completa sobre el Paseo Barón (antes Paseo del Mar) para su revisión por el Centro del Patrimonio Mundial y los Órganos Consultivos,**

Complementando la información proporcionada en el Informe de Estado de Conservación de diciembre de 2022 sobre la iniciativa Proyecto Parque Barón, se anexa a este informe información detallada y actualizada del proyecto (Anexos 30, 31, 32 y 33).

El proyecto "Parque Barón" se ubica en un territorio costero sobre el sector plano de la ciudad, en un área perteneciente a la Empresa Portuaria de Valparaíso y a más de un kilómetro del Sitio de Patrimonio Mundial y de su área de amortiguamiento. Se enmarca en los instrumentos y planes existentes para la Región de Valparaíso, conformándose en una iniciativa de gran relevancia



tanto para la comuna como para el Valparaíso metropolitano, en que se han aunado esfuerzos de distintos actores –Empresa Portuaria de Valparaíso, Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el municipio-, en miras de recuperar el acceso al borde costero de la ciudad, mejorando condiciones urbanas y relaciones humanas entre los distintos actores, visitantes y habitantes del sector. El proyecto busca ser un aporte significativo a la revitalización de la ciudad y por consiguiente del Sitio de Patrimonio Mundial de Valparaíso.

En el mes de abril del año 2021 se dio inicio al contrato para la ejecución del “Proyecto Emblemático, Construcción Parque Barón, Comuna de Valparaíso” a cargo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con la empresa constructora adjudicataria por un monto de \$18.520.545.770 (USD 21,000,000 aproximadamente) con un plazo de ejecución de 440 días.

Luego de iniciadas las obras, en el mes de mayo de 2022 la empresa constructora solicitó la resciliación y liquidación anticipada del contrato de obra argumentando principalmente el aumento del valor de los materiales y los retrasos del proceso arqueológico. Lo anterior, junto a la imposibilidad de realizar un ajuste del contrato, se optó por llegar al término del mismo en el mes de agosto 2022.

En este contexto, con el fin de asegurar la continuidad del Proyecto Parque Barón y teniendo en consideración los compromisos vigentes con diferentes entidades, se decidió realizar una licitación para la contratación de los trabajos de excavaciones y faenas de Plan de Gestión Arqueológica, para en 2023 licitar el proyecto en su totalidad. El término de la ejecución de obras del proyecto se estima para el primer trimestre del 2025.

Antecedentes sobre esta iniciativa pudo ser presentada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en el contexto de la Misión de Asesoramiento Técnico del Centro de Patrimonio Mundial UNESCO desarrollada en noviembre 2022 en la ciudad de Valparaíso (Anexo 34).



***b) Información sobre el avance del proceso de construcción del proyecto del Terminal 2 y sobre la implementación de medidas de mitigación y compensación,***

Tal como informado con anterioridad sobre el proyecto Terminal 2 “Terminal Cerros de Valparaíso”, en octubre 2018 la Comisión de Evaluación Ambiental se pronunció favorablemente al proyecto otorgando la respectiva Resolución de Calificación Ambiental (RCA). Posteriormente, detractores del proyecto presentaron recursos legales administrativos en contra del proyecto en el marco de la Participación Ambiental Ciudadana (PAC) considerada en el proceso de evaluación ambiental, siendo incierta la fecha de inicio de obras asociadas a su ejecución.

En mayo de 2022, el Segundo Tribunal Ambiental dictó la sentencia que resolvió acoger parcialmente dos reclamaciones de la Participación Ambiental Ciudadana (Anexo 35 y 36), anulando parcialmente la Resolución de Calificación Ambiental y ordenando retrotraer el procedimiento de evaluación a un nuevo Informe Consolidado de Aclaraciones, Rectificaciones o Ampliaciones (ICSARA), que considere los posibles impactos por la relocalización y/o alteración de sistemas de vida de la caleta de pescadores Sudamericana y por el componente asociado al paisaje, determinando medidas adecuadas si así se considera necesario. Dicho informe consolidado debe ser emitido por la autoridad medioambiental.

Lo anterior, implica que la Resolución de Calificación Ambiental original se mantiene vigente respecto de todos los otros componentes e impactos, suspendiendo sus efectos e imposibilitando la ejecución del proyecto hasta obtener la Resolución de Calificación Ambiental complementaria.

En este contexto y producto del ya mencionado proceso de diálogo realizado por la Empresa Portuaria Valparaíso denominado



“Valparaíso Dialoga”, así como del acuerdo que surge con la Ilustre Municipalidad de Valparaíso para avanzar en una mirada común del borde costero y su desarrollo portuario, se ha trabajado en una propuesta de un nuevo diseño de ampliación portuaria, en aguas abrigadas, considerando algunos aspectos del proyecto anterior, que permita potenciar las distintas vocaciones de la ciudad puerto.

Durante el primer semestre del 2023, dicho diseño será socializado con la ciudad y, en misma instancia, con UNESCO como actor relevante. También se abordará el desafío de materializar un acuerdo por el desarrollo del borde costero y la ampliación portuaria definitiva con una propuesta, en base a un pacto amplio que incorporará a la autoridad regional, comunal y a la comunidad de Valparaíso.

***c) Información sobre cualquier nuevo proyecto de desarrollo o intervención importante que pueda tener un impacto en el VUE del bien antes de que se tome cualquier decisión que sea difícil de revertir, de acuerdo con el párrafo 172 de las Directrices Operativas;***

Tal como fue informado en el punto anterior, producto del ya mencionado proceso de diálogo realizado por la Empresa Portuaria Valparaíso denominado “Valparaíso Dialoga”, así como del acuerdo que surge con la Ilustre Municipalidad de Valparaíso para avanzar en una mirada común del borde costero y su desarrollo portuario, se ha trabajado en una propuesta de un nuevo diseño de ampliación portuaria, en aguas abrigadas, considerando algunos aspectos del proyecto anterior, que permita potenciar las distintas vocaciones de la ciudad puerto.

Durante el primer semestre del 2023, dicho diseño será socializado con la ciudad y, en misma instancia, con UNESCO como actor relevante. También se abordará el desafío de materializar un acuerdo por el desarrollo del borde costero y la ampliación portuaria definitiva con una propuesta, en base a un pacto amplio





que incorporará a la autoridad regional, comunal y a la comunidad de Valparaíso.

**Anexos:**

- Anexo 30 Documento Minuta Proyecto Parque Barón, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, agosto 2022.
- Anexo 31 Documento Planimetría de Arquitectura Proyecto Parque Barón, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, agosto 2022.
- Anexo 32 Documento Carta Gantt Proyecto Parque Barón, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, agosto 2022.
- Anexo 33 Documento Presentación PPT Proyecto Parque Barón, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, agosto 2022.
- Anexo 34 Documento presentación PPT Ministerio de Vivienda y Urbanismo para Misión de Asesoramiento Técnico del Centro de Patrimonio Mundial UNESCO desarrollada en noviembre 2022.
- Anexo 35 Documento Sentencia Causa Rol: R-244-2020 emitida por el Segundo Tribunal Ambiental República de Chile, mayo 2022.
- Anexo 36 Link noticia web Tribunal Ambiental:  
<https://tribunalambiental.cl/sentencia-tcval-rca-sea-puerto-valparaiso/>



### **III. OTROS TEMAS ACTUALES DE CONSERVACIÓN IDENTIFICADOS POR EL ESTADO PARTE QUE PUEDEN TENER UN IMPACTO EN EL VALOR UNIVERSAL EXCEPCIONAL DEL BIEN.**

#### **Informe Periódico**

En el marco de la actividad global de monitoreo de la conservación de los bienes del Patrimonio Mundial, que considera un proceso de autoevaluación a nivel de Estado Parte y de cada Sitio, durante el 2021 y 2022 se desarrolló el trabajo de análisis y presentación de Informes Periódicos para la región de América Latina y el Caribe.

En este contexto, el Estado de Chile en un trabajo coordinado con los administradores de los 7 Sitios de Patrimonio Mundial realizó esta actividad de monitoreo mediante el desarrollo y presentación del cuestionario en línea elaborado por el Centro de Patrimonio Mundial especialmente para estos efectos.

Para el Sitio de Patrimonio Mundial Área Histórica de la ciudad-puerto el trabajo en la segunda parte del cuestionario fue liderado directamente por el administrador de Sitio, con colaboración del Centro Nacional de Sitios Patrimonio Mundial, y se destaca el exhaustivo trabajo de análisis focalizado en temas relativos al estado de conservación del bien, sus valores y sus atributos, por medio de un detallado estudio de los factores que actualmente afectan al bien (Anexo 37).

#### **Misión de Asesoramiento Centro de Patrimonio Mundial UNESCO**

En el marco de la colaboración ofrecida por la directora general de la UNESCO durante su visita oficial al Sitio del Patrimonio en mayo de 2022 y por invitación del Estado Parte, en el mes de noviembre el mismo año una misión de asesoramiento técnico de la UNESCO visitó el Sitio con el objetivo de brindar un análisis de su estado, así como recomendaciones.

La visita de los especialistas del Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO se realizó entre el 7 y el 11 de noviembre de 2022, y fue



liderada por Mauro Rosi, jefe de la Unidad de América Latina y el Caribe del Centro de Patrimonio Mundial del organismo internacional y contó, además, con la asesoría del especialista internacional Luis Ignacio Gómez Arriola.

La agenda de la visita consideró reuniones con la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, la Subsecretaria del Patrimonio Cultural, con el alcalde de Valparaíso y unidades técnicas del municipio, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, del Consejo de Monumentos Nacionales, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del Ministerio Obras Públicas y de la Empresa Portuaria de Valparaíso, sumado a una variedad de actores que se relacionan en distintos niveles a la gestión del Sitio de Patrimonio Mundial.

Como resultado de la visita realizada, la misión ha elaborado un informe en que constata que los atributos que en conjunto expresan el Valor Universal Excepcional del bien aún se mantienen. Señala además que mantiene su autenticidad e integridad, pero está sometido a una serie de circunstancias que pueden afectar su valor patrimonial si no son atendidas en el corto y mediano plazo, por lo que entregan 31 recomendaciones (Anexo 38), cuyo objetivo es el de alimentar la reflexión y la acción de las instituciones chilenas competentes, conforme a la asesoría técnica que el Estado Parte solicitó al Centro del Patrimonio Mundial. Algunas de estas recomendaciones son de carácter general y otras se aplican a áreas de intervención específicas.

El Estado Parte, junto al Administrador de Sitio, ha realizado un primer análisis, identificando una serie de acciones en curso que permitirán abordar en el corto plazo algunas de las recomendaciones, éstas se indican con verde en la tabla anexa a este informe (Anexo 39). Por otra parte, se identifican recomendaciones de mayor escala, asociadas a gestión de recursos y modificaciones legales en distinto nivel que podrán ser abordadas en el mediano y/o largo plazo.

En este contexto, se ha iniciado un trabajo en miras de contar con un plan de acción que considere acciones y estrategias para



abordar las recomendaciones, identificando actores, tiempos y recursos asociados a su implementación, así como también de una priorización de las mismas.

### **Proyectos de Intervención en curso**

En ocasión de la Misión de Asesoramiento Técnico también fue posible visitar una serie de edificaciones y áreas dentro del Sitio de Patrimonio Mundial y parte de su área de amortiguamiento (pág. 43, IV.6.4, intervenciones previstas en proyectos inmobiliarios, Informe de la Misión de Asesoramiento Técnico 2022). Tales edificaciones y áreas se encuentran asociadas a iniciativas en diversa escala y ámbito de acción dirigidas a la recuperación de inmuebles y reactivación de sectores emblemáticos del Sitio de Patrimonio Mundial.

Entre las iniciativas se pueden destacar el ya mencionado proyecto para la recuperación del Edificio Subercaseaux que permitirá la habilitación del Archivo Regional. A lo anterior, se suma el proyecto de recuperación del edificio conocido como “la Nave” emplazado a un costado de Plaza Sotomayor, en cual se habilitará para el funcionamiento de oficinas y unidades municipales; además del proyecto de restauración del Edificio de la Ex Bolsa de Valores de Valparaíso, perteneciente a la Universidad Técnica Federico Santa María, cuyas dependencias ya se encuentran en funcionamiento y jugará un rol importante como polo de innovación y cultura para la ciudad.

En el plano adjunto a este informe se señalan las diversas iniciativas en cartera, identificando para cada una de ellas la etapa de desarrollo en la que se encuentra (formulación, factibilidad, diseño, ejecución, etc.), y fuente de financiamiento asociada (público o privada), (Anexo 40).

### **Continuidad de iniciativas en el marco del Programa Social Sitios de Patrimonio Mundial (programa por presupuesto del Estado).**



Ha continuado en funcionamiento el Programa Social de Sitios de Patrimonio Mundial, el que considera financiamiento exclusivo para los Sitios de Patrimonio Mundial de Chile y su principal objetivo es contribuir a su conservación y disminución de deterioro. Para el Sitio de Patrimonio Mundial Área Histórica de la ciudad-puerto de Valparaíso, el programa ha permitido entregar financiamiento para iniciativas y proyectos solicitados por el Administrador y gestores del Sitio.

El aporte de financiamiento público durante los años 2021 y 2022 para el Sitio de Valparaíso mediante el Programa Social de Sitios de Patrimonio Mundial fue de aproximadamente USD 121,000.

En este contexto, se dio continuidad a la contratación para la ejecución de la Asistencia Técnica vinculada al desarrollo de la ya mencionada plataforma tecnológica para la Gestión de Riesgos del Sitio, abordando uno de los compromisos asumidos en el marco de la inscripción del bien (Anexo 41). En base a los insumos ya elaborados, la continuidad de esta Asistencia Técnica en 2023 permitirá avanzar en la elaboración del **Plan de Gestión de Riesgos del Sitio de Patrimonio Mundial**.

Asimismo, durante los años 2021 y 2022 se llevó a cabo la Asistencia Técnica para el fortalecimiento del Administrador de Sitio con la contratación de un profesional formulador de proyectos. Los insumos elaborados por esta Asistencia Técnica y la asignación de un Subsidio solicitado por el Administrador para 2023, permitirán avanzar en la elaboración del **Plan de Gestión Integral del Sitio de Patrimonio Mundial**, instrumento fundamental para contar a la brevedad con una hoja de ruta enfocada en la conservación del Valor Universal Excepcional del bien y de sus atributos.

Adicionalmente, la línea de subsidios financiados por el Programa Social de Sitios de Patrimonio Mundial, ha asignado recursos para el desarrollo de iniciativas tales como el "Estudio del estado de conservación del Museo de Sitio Esmeralda de Cochrane y Primer Muelle Fiscal de Valparaíso, Plaza Sotomayor", que considera recomendaciones para su puesta en valor, y el estudio para el



“Diagnóstico y tratamiento de Conservación para la puesta en valor de la fachada del edificio Ex Bolsa de Valores de Valparaíso” (Anexo 42).

### **Fondo del Patrimonio Cultural**

El Fondo del Patrimonio Cultural es un fondo concursable de financiamiento público, destinado a beneficiar el patrimonio cultural de la nación en todas sus formas. Este fondo aporta recursos para la ejecución total o parcial de proyectos, programas, actividades y medidas de identificación, registro, investigación, difusión, valoración, protección, rescate, preservación, conservación, adquisición y salvaguardia del patrimonio, en sus diversas modalidades y manifestaciones, y de educación en todos los ámbitos del patrimonio cultural, material e inmaterial, incluidas las manifestaciones de las culturas y patrimonio de pueblos indígenas.

La convocatoria del Fondo para el año 2021 (Anexo 43) permitió el financiamiento de iniciativas destinadas al Sitio de Patrimonio Mundial Área Histórica de la ciudad-puerto de Valparaíso, lo que significó un aporte de financiamiento público de USD 185,000 aproximadamente. Entre las iniciativas se puede mencionar: las “Normas de intervención sector bancario calle Prat”, la “Puesta en valor de seis vitrales del taller británico Lavers & Westlake en la Iglesia anglicana Saint Paul, Valparaíso”, la “Guía pedagógica Sitio Patrimonio Mundial de Chile”, y la iniciativa “El Capitán sin barco y el Viejo aprendiz: “Recorriendo nuestro patrimonio porteño”.

La convocatoria 2022 se encuentra actualmente en evaluación de las iniciativas presentadas para ser ejecutadas durante el presente año 2023.

### **Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (PRBIPE)**

El Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (PRBIPE) es un programa que revitaliza barrios emblemáticos y que busca salvaguardar el patrimonio nacional para mejorar el entorno de la comunidad, añadir una carga valórica en



sus inmuebles patrimoniales como también potenciar la actividad económica y el desarrollo de la cultura, fomentando la participación ciudadana de manera transparente como eje fundamental en su implementación. Es financiado por el Gobierno de Chile a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere).

El objetivo del programa es implementar nuevos modelos de gestión para la revitalización de barrios e infraestructura patrimonial emblemática con el propósito de:

- Mejorar las condiciones de habitabilidad y del entorno de barrios de la población residente.
- Poner en valor sus inmuebles patrimoniales y/o emblemáticos.
- Incrementar su actividad comercial y cultural.
- Fomentar la participación de sus residentes en su revitalización.

El programa está estructurado en base a componentes que se articulan y complementan entre sí, convirtiendo a PRBIPE en el único programa de Chile de carácter multisectorial que implementa estrategias integrales de revitalización a escala barrial.

Luego de gestiones realizadas por la autoridad municipal, durante 2023 el programa PRBIPE iniciará su aplicación en la comuna de Valparaíso, y específicamente, en un área que incluye el sector de Barrio Puerto en el Sitio de Patrimonio Mundial (Anexo 44).

Debido al estado de abandono que hoy presenta este sector, es que hoy se requieren distintas estrategias de desarrollo que permitan recuperar el barrio con foco en la rehabilitación urbana, a fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, y a la vez, manteniendo los valores presentes en la zona.

El polígono que propone la intervención a través del PRBIPE en Valparaíso, limita al norte con avenida Errázuriz y las instalaciones portuarias; al poniente con la plaza Sotomayor, prolongándose por



José Tomás Ramos; al oriente con los Cerros Artillería y Arrayán; y al sur con el Cerro Cordillera y Santo Domingo. Correspondiendo a un área de 35 hectareas aproximadamente.

**Anexos:**

- Anexo 37 Documento Cuestionario Informe Periódico 2022 – Sitio de Patrimonio Mundial Área Histórica de la ciudad-puerto de Valparaíso.
- Anexo 38 Documento Informe de la Misión de Asesoramiento Técnico del Centro del Patrimonio Mundial al bien del Patrimonio Mundial "Área Histórica de la ciudad-puerto de Valparaíso" (chile) del 7 al 11 de noviembre de 2022, diciembre 2022.
- Anexo 39 Documento Tabla de Análisis Recomendaciones de la Misión de Asesoramiento Técnico del Centro del Patrimonio Mundial al bien del Patrimonio Mundial "Área Histórica de la ciudad-puerto de Valparaíso", enero-febrero 2022.
- Anexo 40 Documento Plano iniciativas en curso Sitio de Patrimonio Mundial Área Histórica de la ciudad-puerto de Valparaíso.
- Anexo 41 Link noticia web Centro Nacional Sitios de Patrimonio Mundial:  
<https://www.sfgp.gob.cl/noticias/programa-social-sitios-de-patrimonio-mundial>
- Anexo 42 -Documento subsidio Programa Social Sitios de Patrimonio Mundial "Informe Final Consolidado Estudio del Estado de Conservación del Museo de Sitio Esmeralda de Cochrane y Primer Muelle





Fiscal de Valparaíso, Plaza Sotomayor.  
Recomendaciones para su Puesta en Valor”.

-Link noticia web Centro Nacional Sitios de  
Patrimonio Mundial:

[https://www.sfgp.gob.cl/noticias/invitacion-  
charla-sobre-subsidio-de-sitio-de-patrimonio-  
mundial-area-historica-de-la](https://www.sfgp.gob.cl/noticias/invitacion-charla-sobre-subsidio-de-sitio-de-patrimonio-mundial-area-historica-de-la)

-Documento Presentación PPT Charla subsidio  
Programa Social Sitios de Patrimonio Mundial  
“Diagnóstico y Tratamientos de Conservación  
para la puesta en valor de la fachada del edificio  
ex Bolsa de Valores de Valparaíso”, junio 2022.

Anexo 43

Link noticia web Fondo del Patrimonio Cultural:

[https://www.sfgp.gob.cl/noticias/proyectos-de-  
todas-las-regiones-de-chile-son-seleccionados-  
por-el-fondo-del-patrimonio](https://www.sfgp.gob.cl/noticias/proyectos-de-todas-las-regiones-de-chile-son-seleccionados-por-el-fondo-del-patrimonio)

Anexo 44

-Documento Presentación PPT “Barrio Puerto,  
Centro Fundacional de la ciudad-puerto de  
Valparaíso” Programa Revitalización de Barrios e  
Infraestructura Patrimonial Emblemática  
(PRBIPE), febrero 2023.

**IV. DE CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO 172 DE LAS  
DIRECTRICES PRÁCTICAS, DESCRIBA LAS POSIBLES  
RESTAURACIONES IMPORTANTES, ALTERACIONES Y / O  
CONSTRUCCIÓN NUEVA (S) DESTINADOS DENTRO DE LA  
PROPIEDAD, LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO (S) Y / O EN  
LOS PASILLOS U OTRAS ÁREAS, DONDE TALES DESARROLLOS  
PUEDEN AFECTAR EL VALOR UNIVERSAL EXCEPCIONAL DE LA  
PROPIEDAD, INCLUYENDO LA AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD.**



No hay nuevos proyectos a informar en concordancia con el Párrafo 172 de las Directrices Prácticas.

**V. ACCESO PÚBLICO AL INFORME DE ESTADO DE CONSERVACIÓN**

Se solicita que solo la hoja resumen sea de acceso público

**VI. FIRMA DE LA AUTORIDAD**

**NÉLIDA POZO KUDO**

**DIRECTORA NACIONAL**

**SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**



DMF/PBA/MDS/CPB/MMR

